



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2019-01219-00

Bogotá, D.C., Primero (1º) de junio del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención a los escritos que anteceden, se dispone;

Previo a resolver la solicitud de oficio a la DIAN, sírvase la parte interesada acreditar el diligenciamiento de dicho oficio el cual fue retirado para su diligenciamiento

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 63 HOY: 02 de junio de 2021 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.) KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria
--